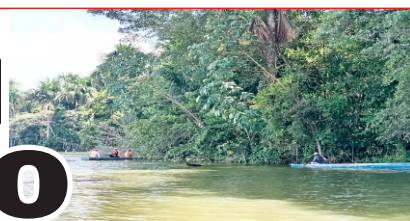


Y protegen su fauna silvestre

EN QUISTOCOCHA FRENARON PESCA ILEGAL CON BARBASCO



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

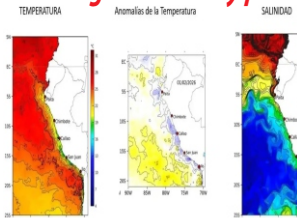
José Arias Sandoval

25

FEBRERO 2026

Año XXXIX / 1071843

Con magnitud débil y podría ser moderado en invierno



Niño Costero ya empezó en Perú

Y se activa la alerta en la región Amazonas

Río Marañón en umbral naranja



Denisse Miralles jura como nueva Pdta. del Consejo de Ministros

Junto a Moquegua, Arequipa y Tacna, según Senamhi

LIMA EN ALERTA ROJA POR INCREMENTO DE LA TEMPERATURA



Cerca de 300 participantes de Perú y el extranjero

Moyobamba sede Congreso Educación Física y Deportes



Por vía aérea, a fin de garantizar inicio de año escolar en zonas rurales

Trasladan a 500 docentes a Yurúa y Purús



Marina ejecuta operativo contra minería ilegal en Ucayali:

DESTRUYEN 11 DRAGAS EN CURIMANA



Y droga, realizando disturbios a pocos metros de sede del Ministerio Público



DETIENEN A 5 "BARRISTAS" CON CUCHILLOS

Durante la Pandemia



MORTALIDAD POR VIH CRECIÓ 48.7%

En el retorno de estudiantes en el presente año escolar

Fumigan escuelas para prevenir enfermedades



Con el objetivo de proteger la salud de los estudiantes y prevenir la propagación de enfermedades transmitidas

por vectores, el área de Vigilancia Sanitaria viene desarrollando jornadas de fumigación en diversas institucio-

nes educativas del distrito, como parte de las acciones preventivas ante el inicio del año escolar.

En esta oportunidad, los trabajos se realizaron en la Institución Educativa Inicial Cuna Jardín N.º 396, ubicada en el asentamiento humano Hortencia Pardo, así como en la institución educativa Monseñor Juan Luis Martín Bisson, donde personal especializado efectuó la desinfección de aulas, patios y ambientes comunes.

Las labores buscan reducir la presencia de zancudos y otros insectos transmisores de enfermedades como el dengue, garantizando espacios seguros y saludables para que niños y niñas inicien sus actividades académicas en condiciones adecuadas.

Estas intervenciones forman parte de un plan preventivo que continuará ejecutándose en otros centros educativos, priorizando zonas vulnerables y reforzando las medidas de cuidado de la salud pública. Las autoridades exhortaron además a la población a mantener limpios sus entornos y eliminar posibles criaderos de mosquitos, a fin de complementar las acciones de prevención sanitaria. J.Castillo



Cerca de 300 participantes de Perú y el extranjero

Moyobamba sede Congreso Educación Física y Deportes

Moyobamba se convierte en escenario del I Congreso Internacional de Educación Física y Deportes 2026, un evento que reúne a especialistas y profesionales para fortalecer la formación y la investigación en el sector. Se desarrollará hasta el 27 y consolida el compromiso con el desarrollo académico y deportivo en la región.

La organización y el desarrollo académico del congreso se realizaron a través de la Dirección Regional de Educación San Martín, en articulación con la Asociación Nacional de Profesores de Educación Física del Perú y la Red Iberoamericana para la Cooperación y Desarrollo en la Educación y la Cultura Física. El encuentro incluye conferencias magistrales, talleres especializados, cursos teórico-prácticos y espacios de diálogo sobre innovación pedagógica, investigación aplicada y uso de la inteligencia artificial en la educación física.

El congreso reúne a cerca de 300 participantes, entre docentes de educación física, entrenadores, profesionales de la salud y estudiantes,

consolidando a San Martín como un eje de intercambio científico y pedagógico. Asimismo, cuenta con ponentes de Estados Unidos, Colombia, Paraguay, Argentina y México, quienes comparten experiencias sobre entrenamiento deportivo, metodologías innovadoras y estrategias para fortalecer la actividad física desde la escuela. Durante la ceremonia de apertura, el Director de la DRE, Edgar Moisés Julca Chuquiasta expresó: "Este congreso representa un paso firme hacia la construcción de espacios académicos de alto nivel que fortalecen las competencias de nuestros docentes. Desde la DRE reafirmamos nuestro compromiso de impulsar la educación física como un componente esencial en la formación integral de nuestros estudiantes".

Con este congreso se reafirma el compromiso con la capacitación docente, la innovación educativa y la promoción de una educación integral que sitúe al deporte, la salud y el bienestar como pilares fundamentales del desarrollo humano en la región.

Las obstetras Maureen Satomi Del Águila Picón y Delia Huaraca Canchari fueron reconocidas a nivel nacional por su destacada labor en la promoción y revaloración de los saberes ancestrales aplicados al proceso del parto intercultural, trabajo que desarrollan en el Hospital Intercultural de Atalaya.

El reconocimiento fue otorgado por el Colegio de Obstetras del Perú durante una ceremonia oficial realizada en el auditorio Alberto Andrade Carmona, en la ciudad de Lima, donde se destacó el compromiso profesional y humano de ambas especialistas.

La distinción resalta el fortalecimiento del enfoque intercultural en la atención materna, integrando prácticas tradicionales y conocimientos ancestrales con la medicina moderna, lo que permite garantizar un parto respetado y culturalmente adecuado para las comunidades indígenas de la provincia de Atalaya.

Este logro también reafirma el trabajo que viene desarrollando la Red Integrada de Salud N.º 3 Atalaya, liderada por su director ejecutivo, Dr. Juan José Pagán Atencio, impulsor del primer hospital intercultural del país. Bajo su gestión, la institución conti-

Por promover saberes ancestrales en el parto intercultural

Dos obstetras reciben reconocimiento nacional



núa consolidándose como un referente nacional e internacional en salud intercultural.

El reconocimiento constituye

un motivo de orgullo para la región Ucayali y evidencia el impacto positivo del modelo de atención implementado en el Hospital Intercultural de

Atalaya, el cual prioriza el respeto a la identidad cultural y la humanización de los servicios de salud. J.Castillo

Y droga, realizando disturbios a pocos metros de sede del Ministerio Público

DETIENEN A 5 "BARRISTAS" CON CUCHILLOS

Cinco jóvenes "barristas", la mayoría de ellos menores de edad, pertenecientes al club Alianza Lima, fueron intervenidos y detenidos por la policía Nacional, cuando se enfrentaban con otros hinchas del equipo contrario. La intervención policial se produjo ayer en horas de la noche en la intersección de los jirones Callería con Antonio Maya de Brito, altura de una sede del Ministerio Público.

Varios negocios de comida rápida y al paso del sector, fueron amedrentados por el grupo de vándalos obligándolos a cerrar sus puertas para evitar agresiones a los clientes. Los detenidos son: Alison Jhossimar D.P (15), Pablo Daniel A.P (16), Deyvis Levis C.C (17), Joseth Farid A.R (17), y Clay Peter Paima Sánchez de 19 años. En poder de los "barristas" intervenidos, la policía incautó cuatro armas blancas de diferentes formas y tamaños, además

de tres bolsitas pequeñas conteniendo en ellas clorhidrato de cocaína, y seis polos manga cero con los logos típicos del club Alianza Lima, que estaban dentro de una mochila. Tras intervenir a los barristas revoltosos, efectivos motorizados de "Los Halcones", perteneciente al Escuadrón de Emergencia - Ucayali, los trasladaron hasta la comisaría de Pucallpa para las diligencias correspondientes. (D.Saavedra)



En evento de capacitación a periodistas de San Martín

SBS alerta avance de la informalidad financiera en Perú



La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) desarrolló el taller denominado "El Rol de la SBS, las acciones para la prevención de lavado de activos y contra la informalidad financiera", dirigido a periodistas de la región San Martín, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos sobre las funciones institucionales y las acciones de supervisión que ejerce la

entidad en el sistema financiero. Durante la jornada, la representante de la SBS, Jéssica Bárcena, supervisora de actividades informales, advirtió que en el país vienen operando diversas entidades que promueven actividades de captación de dinero sin contar con la autorización correspondiente. Estas organizaciones se presentan como

especialistas en inversiones en distintos rubros, ofreciendo altos intereses como ganancia y asegurando que el dinero estaría libre de riesgos mediante contratos legalizados notarialmente y la entrega de títulos valores, lo cual precisó no garantiza la legalidad ni la seguridad de los fondos. En ese contexto, informó que en 2025 la SBS recibió 2,017 denuncias vinculadas a esquemas ilegales, de las cuales 1,532 correspondieron a aplicativos ilegales, 169 a esquemas ilegales de captación de dinero, 88 a préstamos fraudulentos y 228 a otras modalidades. Asimismo, detalló que en enero de 2026 ya se han registrado 200 denuncias, lo que evidencia la persistencia de estas prácticas ilícitas. Bárcena exhortó a los periodistas a difundir entre la ciudadanía la importancia de informarse adecuadamente antes de decidir dónde ahorrar o invertir su dinero y recordó que, ante cualquier consulta o denuncia relacionada con personas o empresas que capten dinero sin autorización, pueden comunicarse a la línea gratuita 0-800-10840 o escribir al correo informalidad@sbs.gob.pe. También recomendó visitar el portal institucional.

El conductor de una moto linales falleció ayer, en un accidente que involucró a 2 camionetas, cerca al cruce a la laguna Burlan, en la carretera Fernando Belaúnde Terry, en Bagua Grande. El fallecido ha sido identificado como Víctor Trauco Lucero, natural del caserío Goña, distrito de Jamalca. En un inicio se responsabilizó a la camioneta de la marca FORD de placa CEK-862; sin embargo, durante las primeras diligencias revelaron la existencia de otra camioneta de la marca TOYOTA, con placa V7T-762, que terminó en un desvío. Se presume que, la camioneta roja impactó a la camioneta FORD y esta fuera de control chocó al motociclista que pasaba por el lugar, matándolo en el acto. El ministerio público realizó el levantamiento del cuerpo y horas más tarde lo entregó a sus familiares, para ser sepultado. Los conductores de los vehículos continuaban detenidos hasta esclarecer el accidente. Las dos camionetas terminaron en muy malas condiciones.

En Amazonas

MOTOCICLISTA FALLECE EN TRIPLE CHOQUE



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 918 684 169

Durante la Pandemia

MORTALIDAD POR VIH CRECIÓ 48.7%

Los índices de mortalidad por VIH se elevaron en 48.7% en el Perú durante la pandemia y no han podido recuperarse, reveló un estudio realizado por el Dr. Yordanis Enríquez, jefe del Departamento de Investigación de la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS).

“Durante el 2020 – 2021 se registraron 3,357 muertes de pacientes con VIH, lo que representó un notable incremento frente a los 2,258 fallecimientos reportados en el periodo pre pandémico 2018 – 2019. Las cifras indican que, en marzo de 2020, apenas decretada la emergencia sanitaria, hubo un cambio abrupto con un aumento inmediato de 56.3 muertes adicionales por mes”, dijo Enríquez.

Si bien la mortalidad por VIH/SIDA mostró una disminución durante 2023, los niveles no retornaron completamente a las trayectorias pre pandémicas. Además, entre julio de 2023 y diciembre de 2024 se observó un nuevo aumento moderado pero significativo, con un incremento mensual del 1.52%.

“Las cifras de mortalidad no han retornado completamente a niveles pre pandémicos, echando por tierra todos los avances registrados en la lucha contra esta enfermedad hasta antes de la COVID-19. Casi borró una década de progreso”, advirtió. Agregó que en Perú viven aproximadamente 98 mil personas con VIH.

Las causas: no fue solo COVID-19

Según Enríquez, la mortalidad por VIH durante la pandemia no se explica por una sola causa, sino por dos grandes vías que actuaron simultáneamente. Por un lado, la vulnerabilidad de los pacientes frente a la COVID 19, y por otro, la fragilidad del sistema de salud y de los servicios para esta enfermedad.

“Durante la pandemia, solo el 38% del exceso de muer-



tes se debió a casos donde VIH y COVID 19 aparecían juntos en el certificado de defunción. Es decir, personas con este mal que, al infectarse con SARS-CoV-2, tuvieron un riesgo mucho mayor de fallecer por su condición de inmunosupresión”, precisó el investigador de la UCSS.

Sin embargo, el componente más importante del exceso de mortalidad provino de las muertes por VIH sin COVID 19. “El 62% restante del exceso de fallecimientos se explica con el impacto indirecto de la pandemia: interrupciones en pruebas, retrasos en el inicio o continuidad del tratamiento antirretroviral, dificultades para recoger medicamentos y la reducción de la capacidad hospitalaria para atender complicaciones relacionadas con el VIH”, añadió.

Los más vulnerables

“No todos los peruanos con VIH enfrentaron el mismo riesgo de morir durante la pandemia”, puntualizó Enríquez. El perfil del paciente que enfrentó mayor vulnerabilidad durante la pandemia es el de una persona mayor de 50 años, con bajo nivel educativo, usuaria de un seguro público como el SIS, muchas veces en empleo informal o con ingresos inestables, y con menor capacidad para exigir o sostener continuidad de atención.

“Las personas de 50 años o más fueron el grupo más golpeado. Las muertes en este

grupo aumentaron de 992 en el periodo 2018 - 2019 a 1,755 durante los dos años de pandemia, un exceso del 76.9%”, señaló.

Otro factor de vulnerabilidad fue el bajo nivel educativo. Las personas con secundaria o primaria y, sobre todo, quienes no tenían instrucción formal, concentraron gran parte del exceso de muertes.

“Por ejemplo, las muertes en personas sin educación formal aumentaron un 75%, y en el grupo con instrucción “desconocida” el exceso fue de 83.4%. En contraste, quienes tenían educación universitaria mostraron incrementos menores”, manifestó el investigador de la UCSS.

Finalmente, el tercer eje clave es el tipo de aseguramiento, pues los usuarios del Seguro Integral de Salud (SIS) y de otros esquemas públicos concentraron la mayor parte de las muertes, mientras que quienes tenían seguro privado mostraron una carga mucho menor.

“Los hallazgos de nuestro estudio muestran que la pandemia no solo generó un impacto biológico directo sobre las personas que viven con VIH, sino que también expuso fallas estructurales del sistema de salud que amplificaron desigualdades preexistentes. Por ello, las recomendaciones se orientan a fortalecer la resiliencia del sistema y a proteger a los grupos más vulnerables”, concluyó.

La entidad verifica que se garantice la protección integral y el respeto al interés superior del niño, luego de que imágenes de agresión en la región Amazonas generaran indignación pública.

La Defensoría del Pueblo, a través de su oficina en San Martín, informó que realiza seguimiento permanente a la atención que recibe un niño de 10 años, procedente de la región Amazonas, quien fue trasladado a un Centro de Acogida Residencial (CAR) en la ciudad de Moyobamba, luego de la difusión de imágenes en las que se evidenciaban agresiones físicas por parte de su madre.

El caso salió a la luz la semana pasada, cuando se viralizaron videos que mostraban los maltratos ocurridos en una vivienda del distrito de Santa María de Nieva. Tras conocerse los hechos, el juzgado de familia competente dispuso el traslado temporal del menor y de sus dos hermanas, también menores de edad, al CAR ubicado en Moyobamba, como medida de protección inmediata.

Durante la visita de supervisión, cuyo objetivo fue verificar las condiciones de atención, alojamiento y bienestar integral de los menores, la directora del CAR informó que los tres hermanos se encuentran en un entorno seguro y saludable, y que han logrado adaptarse favorable-

En Moyobamba tras caso de violencia familiar

Defensoría supervisa atención a niño 10 años



mente a su nueva situación, sin presentar dificultades en su proceso de integración ni problemas en su alimentación.

El equipo de la Defensoría del Pueblo en San Martín recorrió los ambientes asignados a los menores, constatando que cuentan con espacios adecuados y condiciones dignas de habitabilidad. Asimismo, se verificó que conviven con otros 13 niños, con quienes han logrado una rápida socialización, en el

marco de los estándares de protección establecidos para este tipo de servicios.

La institución defensorial reiteró que continuará con el seguimiento permanente del caso, a fin de garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud, educación y demás derechos fundamentales, en cumplimiento de las funciones de las entidades competentes y bajo el principio del interés superior del niño, priorizando siempre su protección integral y bienestar.

Cada mes INEN protege salud cardiovascular de 1,200 pacientes con cáncer



Lima, feb. 24. En el marco del séptimo aniversario de la Unidad de Cardio-Oncología del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), este servicio especializado informó que brinda evaluación y seguimiento cardiovascular a más de 1,200 pacientes con cáncer cada mes, consolidándolo como referente nacional en atención oncológica integral.

La unidad permite evaluar y acompañar la función del corazón antes, durante y después de los tratamientos contra el cáncer, asegurando la continuidad y seguridad de las terapias. Se realiza un trabajo articulado entre cardiólogos, oncólogos médicos, hematólogos y radioterapeutas, facilitando decisiones oportunas y protege la salud cardiovascular del paciente

sin interrumpir su tratamiento oncológico.

El INEN cuenta con tecnología especializada como ecocardiografía avanzada, resonancia magnética cardíaca, medicina nuclear y angiografía, herramientas que permiten identificar de manera temprana cualquier variación en la función cardíaca y actuar oportunamente.

“El enfoque integral de la Unidad de Cardio-Oncología reafirma nuestro compromiso con una atención oncológica segura y centrada en el paciente. Proteger la salud cardiovascular es parte fundamental del éxito del tratamiento contra el cáncer”, señaló el Dr. Francisco Berrospi Espinoza, jefe de la institución.

Por su parte, el Dr. Enrique Ruíz Mori, jefe del Equipo Funcional de Cardiología, destacó que gracias a este seguimiento especializado se puede brindar un manejo personalizado durante todo el proceso terapéutico en los pacientes con cáncer.

A través de estas acciones conjuntas, el INEN busca reafirmar su liderazgo en el país en la implementación de la cardio-oncología y en el fortalecimiento de un enfoque multidisciplinario que prioriza la seguridad y el bienestar integral del paciente. (FIN) NDP/DSC/KGR

Ante presión de gastos en marzo

FAMILIAS RECONFIGURAN SU CONSUMO ANTE LA CAMPAÑA ESCOLAR



trabajo para abastecer sus negocios. Según datos del Gremio de la Pequeña Empresa de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), se estima que una canasta escolar integral puede oscilar entre los S/ 600 y S/ 1,200 por alumno. Este incremento se ve acentuado por una inflación proyectada entre el 2% y 2.20% según el BCR, lo que impacta en el precio de los útiles tradicionales y obliga a los padres a diversificar sus fuentes de financiamiento para cubrir tanto la lista escolar como la actualización tecnológica necesaria para el año académico.

En regiones donde los ingresos no son fijos o dependen de actividades estacionales, como el agro o la pesca, el inicio del año escolar se ha consolidado como uno de los momentos de mayor reorganización. "La falta de predictibilidad en el flujo de entrada de dinero hace que las familias deban sacrificar otros consumos preventivos para cubrir la canasta educativa, impactando directamente en las decisiones de compra de

La acumulación de pagos por matrículas, pensiones, útiles y uniformes obliga a una concentración de gastos en un periodo extremadamente breve, alterando el flujo de caja de miles de familias y esta presión estacional genera un efecto dominó sobre la liquidez de los hogares, que se ven obligados a reconfigurar sus prioridades de consumo, advirtió Marianna Albirena, jefe de pro-

ductos de Caja Piura.

En línea con las estrategias de apoyo a la reactivación económica familiar y comercial, Caja Piura proyecta colocar más de S/ 100 millones en créditos durante esta campaña escolar 2026 destinados a personas naturales, que requieren financiar la canasta educativa de sus hijos y, también a emprendedores del sector comercio y servicios que buscan capital de

los meses posteriores y en la capacidad de respuesta ante imprevistos" dijo Albirena.

La ejecutiva de Caja Piura enfatiza que la estacionalidad educativa es el principal motor de ajuste en el ahorro de corto plazo. "La campaña escolar evidencia patrones clave de comportamiento financiero: priorización del gasto educativo frente a otros consumos, mayor uso de mecanismos de financiamiento formal e informal, y ajustes en el ahorro de corto plazo, un factor determinante para la salud financiera del resto del año".

En este contexto, Caja Piura presenta su campaña "Estamos contigo desde hace 44 vueltas al cole", una propuesta que reconoce el esfuerzo que, año tras año, realizan miles de familias para asegurar la educación de sus hijos. Con 44 años de trayectoria como la primera Caja Municipal del país, la institución ha sido testigo y aliada del crecimiento de generaciones enteras, acompañando no solo el financiamiento del inicio de clases, sino también los sueños y metas que se construyen a partir de él. A través de soluciones financieras rápidas, accesibles y con beneficios adaptados a cada realidad regional, Caja Piura reafirma su compromiso de cercanía, solidez y confianza, consolidándose como un respaldo constante en cada nueva etapa escolar.

Y protegen su fauna silvestre EN QUISTOCOCHA FRENAN PESCA ILEGAL CON BARBASCO



Autoridades intensifican la vigilancia en el Complejo Turístico de Quistococha para salvaguardar la biodiversidad y garantizar uno de los principales atractivos naturales de la región Loreto.

Un operativo de control se realizó en la laguna del Complejo Turístico de Quistococha, tras reiteradas denuncias sobre pesca ilegal con redes y el presunto uso de barbasco. Estas prácticas, junto con la caza furtiva, vienen afectando de manera considerable a la fauna silvestre del lugar, poniendo en riesgo el equilibrio del ecosistema y la conservación de este importante atractivo natural de la Región Amazónica.

La intervención contó con la participación de la Policía Nacional del Perú, la Policía de Turismo y la unidad ecológica, quienes actuaron de manera coordinada para garantizar el orden público y hacer cumplir la normativa ambiental vigente. El despliegue incluyó patrullajes estratégicos en los accesos al complejo y recorridos preventivos en canoas a lo largo de la laguna.

Durante la operación, las autoridades lograron retirar diversas redes de pesca instaladas de manera ilegal, las cuales representaban una amenaza directa para peces y otras especies acuáticas. Asimismo, se realizaron acciones de verificación para descartar el uso de sustancias tóxicas como el barbasco,

cuyo empleo está prohibido debido al grave daño que ocasiona a la biodiversidad.

El uso de redes no autorizadas y métodos contaminantes no solo afecta la reproducción de las especies, sino que altera el equilibrio natural del ecosistema, impactando también en la actividad turística y en las comunidades que dependen de estos recursos. Quistococha es un espacio emblemático que combina recreación, educación ambiental y conservación, por lo que su protección es considerada una prioridad regional.

La Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de Loreto, entidad adscrita al Gobierno Regional de Loreto, reafirmó su compromiso con la defensa de los recursos naturales y la preservación de la biodiversidad. La institución señaló que continuará promoviendo operativos inopinados y campañas de sensibilización para evitar que se repitan este tipo de infracciones.

Las autoridades exhortaron a la ciudadanía a denunciar cualquier actividad ilegal que atente contra el patrimonio natural de Quistococha. Asimismo, anunciaron que se mantendrá una vigilancia permanente en la zona, con el objetivo de fortalecer la seguridad, proteger la fauna silvestre y asegurar que este espacio continúe siendo un símbolo de identidad y orgullo para la región Loreto.

Qué debes saber si fallece tu familiar asegurado del SNP

La Oficina de Normalización Previsional (ONP) informó que el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) permite a los cónyuges, convivientes, hijos o padres acceder a una pensión cuando el asegurado fallece, garantizando continuidad y respaldo económico en sus hogares.

En la reciente edición del programa digital ONP en Línea, el representante de la Defensoría del Asegurado, Guillermo Benites, recordó que además de los cónyuges, convivientes que cuentan con un certificado de unión de hecho registrado ante la Sunarp también pueden solicitar la pensión de viudez.

Asimismo, explicó que los hijos de una persona asegurada tienen derecho a una pensión de orfandad si son menores de 18 años; mayores de 18 con discapacidad para trabajar si esta condición se presentó antes de la mayoría de edad; o mayores de edad

que continúan estudiando de manera ininterrumpida. En este último caso, destacó que es indispensable acreditar la continuidad de los estudios para mantener el beneficio.

Los padres del asegurado también pueden solicitar una pensión por derecho derivado, siempre que cumplan con los requisitos de edad, cuenten con una discapacidad o acrediten dependencia económica.

Cuando no existen beneficiarios con derecho a pensión derivada, la ONP otorga el capital de defunción, un pago único de hasta S/ 1000 destinado a apoyar a la familia en los gastos inmediatos tras la pérdida del asegurado. Este beneficio se asigna siguiendo un orden de prelación: cónyuge o conviviente con declaración de unión de hecho, hijos, padres y, en último lugar, hermanos menores de 18 años. La Institución



precisó que este capital es un beneficio propio de la ONP y no cubre gastos de sepelio, los cuales están a cargo de EsSalud.

Solicitudes más rápidas y sin salir de casa

Para facilitar el acceso a estos derechos, las familias pueden solicitar sus pensiones a través de una videollamada, disponible en onpvirtual.pe, sin necesidad de acudir a una oficina de la ONP.

La entidad destacó que el plazo máximo para resolver estas solicitudes es de 30 días hábiles, reafirmando su com-

promiso con una atención rápida, cercana y oportuna.

Para conocer más sobre estos y otros servicios y beneficios previsionales, la ONP invita a la ciudadanía a seguir la nueva temporada del programa digital ONP en Línea, que se transmite todos los martes al mediodía a través de la página oficial de Facebook.

Quienes deseen revisar ediciones anteriores pueden encontrar todos los programas en el canal de YouTube @ONPCanalOficial, disponible las 24 horas.

Realizan mesa de trabajo con entidades relacionadas al servicio de agua potable y alcantarillado

LA EPS EMAPACOP S.A. SE REUNIÓ CON CONGRESISTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

(Pucallpa, 24 de febrero). El Gerente General de la EPS EMAPACOP S.A. sostuvo una reunión con la Congresista de la República, Jhakeline Ugarte Mamani, actual presidenta de la Comisión de Defensa del Consumidor, con el objetivo de desarrollar una mesa de trabajo para conocer de cerca la problemática que enfrenta la empresa; donde además se discutió el alarmante riesgo de un posible colapso en el servicio de saneamiento básico que afectaría a miles de usuarios.

La reunión se llevó a cabo en el auditorio de la EPS EMAPACOPSA y contó con la participación del Gerente General de la empresa y funcionarios claves, el jefe de la SUNASS en Pu-

callpa y un representante de la Defensoría del Pueblo. Todos ellos presentaron un diagnóstico sobre la situación actual de la empresa, las acciones que están llevando a cabo y las proyecciones para garantizar la continuidad del servicio de agua potable y alcantarillado.

Durante la reunión, el Gerente General de la EPS, expuso ante la legisladora los diversos desafíos que enfrenta la EPS. Se mencionaron problemas críticos como la balsa de captación de agua del río Ucayali, deudas millonarias acumuladas, la necesidad de nuevas redes de distribución de agua y el colapso de buzones, entre otros asuntos que requieren atención inmediata.

La congresista expresó su profundo malestar ante la inacción de las autoridades locales, quienes, según su opinión, no han priorizado la elaboración de expedientes técnicos esenciales en el ámbito del saneamiento básico. "Parece que se han olvidado de lo más fundamental: el agua", manifestó Ugarte Mamani, resaltando la importancia de este recurso vital para la población.

Además, se abordó la existencia de expedientes técnicos de inversión pública que buscan financiamiento ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, así como ante el Ministerio de Economía y Finanzas. Estos documentos son significativos para corregir la crisis que enfrenta la EPS y asegurar un servicio



adecuado para los usuarios.

"Esta región está en una crisis en cuanto a saneamiento básico. Si

bien se deben analizar las responsabilidades, es importante reconocer que la EPS EMAPACOPSA y

SUNASS están haciendo lo que pueden dentro de sus capacidades", puntualizó Ugarte Mamani.

CONVOCATORIA A ELECCIONES CONREDE UCAYALI

El Comité Electoral 2026 del Consejo Regional de Decanos de los Colegios Profesionales de Ucayali (CONREDE), presidida por la Decana Regional Obstetra Maybee Terrones Ruiz y los demás miembros del consejo, convoca a todos los profesionales interesados a participar en el proceso de elección periodo 2026 – 2027, el cual se llevará a cabo el 01 de marzo del 2026, a de acuerdo al cronograma.



OBSTA. MAYBEE TERRONES RUIZ
PRESIDENTE

Q.F OSCAR NINAHUANCA VILLANUEVA
SECRETARIO

MED.VET MARK OLIVER SIFUENTES RIOS
VOCAL

COMITÉ ELECTORAL 2026 – CONREDE UCAYALI



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

NOTIFICACION POR EDICTO

Resolución Directoral Regional N° 004 -2026-GRU-GRDE-DR

Pucallpa, 06 enero 2026

(...)

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la RESCISIÓN DE FORMA TOTAL del Contrato de Compra Venta N° 2184/72, de fecha 07.06.1972, con el cual se adjudicó el predio rústico denominado PARCELACIÓN SAN JOSÉ DE YARINACOCHA I ETAPA - PARCELA N° 10, ubicado en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, a favor de José Ahuanari Pacaya, inscrito en la Partida Electrónica N° 40011736; Siendo el área a revertir de 09 Has con razón de haberse incumplido las condiciones agrarias de adjudicación, por los fundamentos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar IMPROCEDENTE la Oposición de fecha 21.11.2024, formulado por el administrado Mario Rafael Miranda Eyzaguirre en representación de RAMÓN HUMBERTO MIRANDA EYZAGUIRRE, contra el Procedimiento de Reversión al Dominio del Estado respecto del predio denominado PARCELACIÓN SAN JOSÉ DE YARINACOCHA I ETAPA - PARCELA N° 10, ubicado en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, inscrito en la Partida Electrónica N° 40011736, en razón de no existir mérito y fundamento suficiente para ser amparado; Consecuentemente, CARECE DE OBJETO emitir pronunciamiento de las oposiciones formuladas mediante el Escrito N° 3, de fecha 09.01.2025; Escrito N° 4, de fecha 24.01.2025 y Escrito N° 5, de fecha 04.04.2025, por presentarse fuera del plazo establecido, es decir, de forma extemporánea, y por los fundamentos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO TERCERO: ELEVAR todos los actuados del presente expediente administrativo al Gobierno Regional de Ucayali - GOREU, una vez que quedara consentida la presente Resolución, a efectos que disponga la Reversión Total del predio sub materia al Dominio del Estado, de conformidad a lo establecido en el numeral 11.1 del artículo 11 del Decreto Supremo N° 005-2024-MIDAGRI - Reglamento de la Ley N° 28667.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFIQUESE al administrado GUIDO PALOMINO GARCÍA, identificado con DNI N° 40400981, calidad de presidente del Asentamiento Humano "LAS LOMAS DE SAN JOSÉ", en su domicilio ubicado en el Jr. Los Pinos Mz. E Lt. 14 - AA.HH. Las Lomas de San José - Centro Poblado de San José, del Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFIQUESE al administrado MARIO RAFAEL MIRANDA EYZAGUIRRE, identificado con DNI N° 08761490, en su condición de apoderado del señor RAMÓN HUMBERTO MIRANDA EYZAGUIRRE; en su domicilio real y legal ubicado en la Calle Los Tilos N° 129 - Santiago de Surco - Lima - Lima, y/o en su domicilio procesal en el Jr. Eduardo del Águila N° 131, del Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO SEXTO: NOTIFIQUESE al administrado JOSÉ AHUANARI PACAYA, en su domicilio ubicado en la Parcelación San José de Yarinacocha I Etapa - Parcela N° 10, jurisdicción del Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO SÉPTIMO: NOTIFIQUESE a los demás interesados, según corresponda; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO OCTAVO: NOTIFIQUESE a la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria, para su conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, según corresponda; de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444.

ARTÍCULO NOVENO: ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Agricultura Ucayali, www.gob.pe/regiucayali-drsa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA UCAYALI
ING. RAFAEL ALEJANDRO PANDURO TESERA
DIRECTOR REGIONAL

SUCESION INTESTADA

Ante este oficio notarial sito en Av. Aguaytia N° 498, distrito de Manantay, se ha presentado doña **Laurencia Falcon Tuanama Vda De Yzaguirre**, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su señor padre don **Genaro Falcon Tuanama**, fallecido el día 06 de enero de 1994, en su último domicilio ubicado en Centro Poblado San José, Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, ante mi oficio notarial Av. Aguaytia N° 498 - Manantay por lo que se publica conforme a Ley. -

Manantay, 04 de febrero del 2026.-

SUCESION INTESTADA

Ante este oficio notarial sito en Av. Aguaytia N° 498, distrito de Manantay, se ha presentado don **Aladino Silva Oroche**, identificado con DNI N° 05278381, fallecido el día 15 de Abril del 2004, y siendo su ultimo domicilio ubicado en el Asentamiento Humano La Purisima Mz A It.8, Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, ante mi oficio notarial Jr. Aguaytia N° 498 - Manantay por lo que se publica conforme a Ley. -

Manantay, 16 de febrero del 2026.-

SUCESION INTESTADA

Ante este oficio notarial sito en la Av. Aguaytia N° 498, distrito de Manantay, se ha presentado don **Jose Luis Ochoa Pedregal** en representación de **Heidy Chrissie Grández Collantes**, solicitando la sucesión intestada, de quien en vida fuera su Padre **Don Riso Blamey Grández Gomez**, identificado con DNI N° 00155699, ha fallecido el 30 de Julio del 2021 en el Establecimientos de Salud Hospital Regional de Pucallpa, distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, teniendo como último domicilio en el AA.HH Maria Luisa Vela Mz. 57 Lt.13, Km. 6 , distrito de Manantay, Provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, ante mi oficio notarial Av. Aguaytia N° 498 - Manantay por lo que se publica conforme a Ley. -

Manantay, 23 de febrero del 2026.-

ANUNCIE VENDA MAS ☎ **918684169**
DIARIO AHORA

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Educación Amazonas

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PUBLICACIÓN - SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PROPIEDAD INMUEBLE

La Dirección Regional de Educación Amazonas, con domicilio procesal en el Jr. Triunfo N° 1083, Chachapoyas - Amazonas, teléfono 041-478275, mesa de partes virtual drea_mesadepartes@regionamazonas.gob.pe, viene efectuando el Saneamiento Físico Legal, cumpliendo con lo establecido en el artículo 15° del Reglamento de la Ley N° 31318 "Ley que regula el Saneamiento Físico Legal de Bienes Inmuebles del Sector Educación" destinados a Instituciones Educativas Públicas, a fin de que entidades o particulares de considerarse afectados con el acto materia de Saneamiento Físico Legal, puedan oponerse, acreditando el derecho real que les afectaría en un plazo de treinta (30) días computados a partir de la notificación o publicación, dejándose constancia que de no formularse oposición en el plazo establecido se procederá con el acto de saneamiento.

N°	NOMBRE	ÁREA (m2)	Predio(s) / Inmueble (s) / ÁREA m2 / UBICACIÓN				Partida Registral	Uso Actual	Acto (s) de Saneamiento	Titular Registral
			UBICACIÓN							
			Dirección	Distrito	Provincia	Departamento				
01	I.E. PRIMARIA N°17339 - NUJAGKIM	Predio de 17,635.42 m2.	Se ubica: primero se traslada a 6 minutos del centro poblado Chiriacio via transporte terrestre a puerto Chandora, luego a 30 minutos via fluvial se llega a la comunidad nativa Nujagkim, distrito de Imaza.	IMAZA	BAGUA	AMAZONAS	"No inscrito"	Institución Educativa	Primera Inscripción de Dominio a favor del MINISTERIO DE EDUCACION	Sin Información Registral

Chachapoyas, 23 de febrero del 2026.

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Educación Amazonas

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PUBLICACIÓN - SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PROPIEDAD INMUEBLE

La Dirección Regional de Educación Amazonas, con domicilio procesal en el Jr. Triunfo N° 1083, Chachapoyas - Amazonas, teléfono 041-478275, mesa de partes virtual drea_mesadepartes@regionamazonas.gob.pe, viene efectuando el Saneamiento Físico Legal, cumpliendo con lo establecido en el artículo 15° del Reglamento de la Ley N° 31318 "Ley que regula el Saneamiento Físico Legal de Bienes Inmuebles del Sector Educación" destinados a Instituciones Educativas Públicas, a fin de que entidades o particulares de considerarse afectados con el acto materia de Saneamiento Físico Legal, puedan oponerse, acreditando el derecho real que les afectaría en un plazo de treinta (30) días computados a partir de la notificación o publicación, dejándose constancia que de no formularse oposición en el plazo establecido se procederá con el acto de saneamiento.

N°	NOMBRE	ÁREA (m2)	Predio(s) / Inmueble (s) / ÁREA m2 / UBICACIÓN				Partida Registral	Uso Actual	Acto (s) de Saneamiento	Titular Registral
			UBICACIÓN							
			Dirección	Distrito	Provincia	Departamento				
01	I.E. SECUNDARIA "RUBEN ANTUASH JEMPE" - San Rafael	Predio de 36,669.79 m2.	Se ubica: primero se traslada a 20 minutos del centro poblado Chiriacio via transporte terrestre a puerto Samarén, luego a 13 minutos via fluvial se llega a la comunidad nativa San Rafael, distrito de Imaza.	IMAZA	BAGUA	AMAZONAS	"No inscrito"	Institución Educativa	Independización e Inscripción de Dominio a favor del Ministerio de Educación.	Partida Electrónica 02011873, título archivado 15/920, de fecha 06/03/1987

Chachapoyas, 23 de febrero del 2026.

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Educación Amazonas

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PUBLICACIÓN - SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PROPIEDAD INMUEBLE

La Dirección Regional de Educación Amazonas, con domicilio procesal en el Jr. Triunfo N° 1083, Chachapoyas - Amazonas, teléfono 041-478275, mesa de partes virtual drea_mesadepartes@regionamazonas.gob.pe, viene efectuando el Saneamiento Físico Legal, cumpliendo con lo establecido en el artículo 15° del Reglamento de la Ley N° 31318 "Ley que regula el Saneamiento Físico Legal de Bienes Inmuebles del Sector Educación" destinados a Instituciones Educativas Públicas, a fin de que entidades o particulares de considerarse afectados con el acto materia de Saneamiento Físico Legal, puedan oponerse, acreditando el derecho real que les afectaría en un plazo de treinta (30) días computados a partir de la notificación o publicación, dejándose constancia que de no formularse oposición en el plazo establecido se procederá con el acto de saneamiento.

N°	NOMBRE	ÁREA (m2)	Predio(s) / Inmueble (s) / ÁREA m2 / UBICACIÓN				Partida Registral	Uso Actual	Acto (s) de Saneamiento	Titular Registral
			UBICACIÓN							
			Dirección	Distrito	Provincia	Departamento				
01	I.E. PRIMARIA N°16721 - San Rafael	Predio de 27,803.83 m2.	Se ubica: primero se traslada a 20 minutos del centro poblado Chiriacio via transporte terrestre a puerto Samarén, luego a 13 minutos via fluvial se llega a la comunidad nativa San Rafael, distrito de Imaza.	IMAZA	BAGUA	AMAZONAS	"No inscrito"	Institución Educativa	Independización e Inscripción de Dominio a favor del Ministerio de Educación.	Partida Electrónica 02011873, título archivado 15/920, de fecha 06/03/1987

Chachapoyas, 23 de febrero del 2026.

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Educación Amazonas

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PUBLICACIÓN - SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PROPIEDAD INMUEBLE

La Dirección Regional de Educación Amazonas, con domicilio procesal en el Jr. Triunfo N° 1083, Chachapoyas - Amazonas, teléfono 041-478275, mesa de partes virtual drea_mesadepartes@regionamazonas.gob.pe, viene efectuando el Saneamiento Físico Legal, cumpliendo con lo establecido en el artículo 15° del Reglamento de la Ley N° 31318 "Ley que regula el Saneamiento Físico Legal de Bienes Inmuebles del Sector Educación" destinados a Instituciones Educativas Públicas, a fin de que entidades o particulares de considerarse afectados con el acto materia de Saneamiento Físico Legal, puedan oponerse, acreditando el derecho real que les afectaría en un plazo de treinta (30) días computados a partir de la notificación o publicación, dejándose constancia que de no formularse oposición en el plazo establecido se procederá con el acto de saneamiento.

N°	NOMBRE	ÁREA (m2)	Predio(s) / Inmueble (s) / ÁREA m2 / UBICACIÓN				Partida Registral	Uso Actual	Acto (s) de Saneamiento	Titular Registral
			UBICACIÓN							
			Dirección	Distrito	Provincia	Departamento				
01	I.E. PRIMARIA N°17334 - Comunidad Nativa Kunchin - Anexo SuKutin	Predio de 7,062.89 m2.	Se ubica: primero se traslada a 45 minutos del centro poblado Chiriacio via transporte terrestre a centro poblado Imacina y se camina al puerto Imacina, luego a 20 minutos via fluvial se llega a puerto Umukay, luego se camina 06 horas al Anexo Sukutin, distrito de Imaza.	IMAZA	BAGUA	AMAZONAS	"No inscrito"	Institución Educativa	Independización e Inscripción de Dominio a favor del Ministerio de Educación.	Partida Electrónica 02010795, título archivado 1/241, de fecha 11/12/1981

Chachapoyas, 23 de febrero del 2026.



Marina ejecuta operativo contra minería ilegal en Ucayali:

DESTRUYEN 11 DRAGAS EN CURIMANÁ

Lima, feb. 24. El sector Defensa, a través de la Marina de Guerra del Perú, ejecutó una operación contra la minería ilegal en la provincia de Padre Abad, Ucayali, en donde se incautó y destruyó material empleado para dicha actividad ilícita, valorizado en S/ 1 836 260.

Estas acciones se efectuaron el 20 y 21 de febrero en el centro poblado Vista Alegre, distrito de Curimaná, y estuvieron a cargo de personal de la Jefatura del Distrito de Capitanía N° 4 y del componente naval del Comando Operacional del Ucayali en el río Aguaytia.

Durante el operativo se consiguió incautar 11 dragas y material diverso que era empleado por organizaciones criminales en la minería ilegal. Todos estos elementos fueron destruidos, en concordancia con lo establecido en el Decreto Legislativo 1100,

informó el Ministerio de Defensa (Mindef).

La cartera indicó que el resultado de estas operaciones complementa las acciones desplegadas por las Fuerzas Armadas contra la minería ilegal en otras regiones, como Pataz y Madre de Dios. En esta última jurisdicción se ejecutó también una operación que dejó pérdidas superiores a S/ 28 millones, gracias a la acción de la Segunda Brigada de Selva de Protección de la Amazonía del Ejército.

"Cada operación contra la minería ilegal es un paso más en la defensa del medio ambiente, la legalidad y el desarrollo sostenible del país, demostrando que el sector Defensa continúa trabajando, sin descanso, por un Perú más seguro y justo para todos", remarcó el Mindef. (FIN) NDP/MCA/CVC

Por vía aérea, a fin de garantizar inicio de año escolar en zonas rurales

Trasladan a 500 docentes a Yurúa y Purús

Lima, feb. 24. El Ministerio de Educación (Minedu) destacó la firma de un convenio de colaboración interinstitucional con el Ministerio de Defensa (Mindef) para facilitar el traslado de docentes a localidades de difícil acceso, como zonas rurales y de frontera, con el fin de asegurar el inicio oportuno del año escolar 2026.

Precisó que el acuerdo establece mecanismos de coordinación para que los docentes nombrados y contratados lleguen a sus instituciones educativas de manera oportuna, a través de vuelos y traslados fluviales subvencionados, garantizando así el derecho a la educación de miles de estudiantes que viven en comunidades donde el acceso es limitado.

Según el Minedu, en el marco del convenio este portafolio asumirá la identificación de los docentes beneficiados, así como la coordinación con las direcciones regionales de Educación, las unidades de gestión educativa local y las municipalidades distritales de las zonas priorizadas.

Por su parte, el Ministerio de Defensa facilitará los medios de transporte aéreo y fluvial necesarios para el traslado del



personal docente hacia las zonas rurales más alejadas y de frontera. El convenio tendrá una vigencia de un año.

El ministro de Educación, Jorge Figueroa, afirmó que esta alianza intersectorial reafirma el compromiso del Gobierno con una educación con equidad que llegue a nivel nacional. "Nuestro compromiso es claro: ningún estudiante debe quedarse sin clases por razones geográficas.

Este convenio nos permite cerrar brechas y procurar que los docentes estén desde el primer día del año escolar", indicó.

Cabe señalar que, durante el 2025, gracias a un convenio entre el Minedu y el Mindef, se logró trasladar a cerca de 500 docentes y sus familiares a las localidades de Purús y Yurúa en la región Ucayali, ubicada en la zona de frontera, lo que permitió que el inicio

de clases se realice en marzo, conforme a lo planificado.

Con esta acción, el Minedu reafirma su compromiso de fortalecer las condiciones para una educación de calidad y con equidad, garantizando la presencia oportuna de docentes y materiales educativos en todo el territorio nacional, especialmente en las zonas más vulnerables y de difícil acceso. (FIN) NDP/MAO JR



¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ⇄ ATALAYA
TARAPOTO ⇄ PUCALLPA
TARAPOTO ⇄ RODRÍGUEZ DE M. **942 694 483**
SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

SOBRES DESDE S/ 8*

PAQUETERÍA DESDE S/ 2.5* por Kg

CONTACTOS DE CARGA

900 834 077 IQUITOS **923 903 967 TARAPOTO** **942 977 805 PUCALLPA**

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al:
Km 6 - Shirambari **942621976**
996564205

Chaylla Regional **Tacacho con coccina** **Ayres con Mariscos**

LA CHACRA DEL CHATO **LA CHACRA DEL CHATO** **LA CHACRA DEL CHATO**

Sudado de Doncella **Chacra Mixta**

LA CHACRA DEL CHATO **LA CHACRA DEL CHATO** **LA CHACRA DEL CHATO**

ahora

Y se activa la alerta en la región Amazonas

Río Marañón en umbral naranja



Chachapoyas, feb. 24. El incremento del caudal del río Marañón encendió la alerta en la región Amazonas luego de que la estación hidrológica Puente Salinas Amojao, ubicada en el distrito de Aramango, provincia de Bagua, registrara un nivel de 10.29

metros, situándose en umbral naranja, según el último reporte técnico. Esta condición advierte sobre probables riesgos de desbordes en zonas aledañas del río Marañón, incluyendo posible erosión de márgenes y afectación de infraestructura cer-

cana al cauce. Entre las áreas que podrían resultar impactadas se encuentran sectores poblados como El Muyo. El aviso hidrológico, vigente desde la noche del lunes 23 de febrero hasta la tarde de hoy martes 24 de febrero, se

emite en un contexto de lluvias intensas en Amazonas, las cuales podrían contribuir a una mayor crecida del caudal.

Las autoridades recomendaron a la población evitar cruzar el río o quebradas con alto volumen de agua, no transitar por zonas inundadas, no arrojar residuos a los cauces y mantenerse alejados de las riberas. Asimismo, pidieron no cruzar puentes cuando el nivel del agua se aproxime peligrosamente al borde y conducir con extrema precaución en áreas vulnerables.

El monitoreo del comportamiento del río continúa de manera permanente, mientras las entidades competentes coordinan acciones preventivas para reducir riesgos y proteger a la población.

Las instituciones que participan en la vigilancia y emisión de la alerta son el Gobierno Regional Amazonas, el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Amazonas, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) y el Ministerio del Ambiente. (FIN) NHT/MAO JRA

En la Banda de Shilcayo:

Convenio entre Municipalidad Distrital y UNGET garantizar mejorar el servicio de Salud



En el despacho de Alcaldía se realizó la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional N.º 006-2026-MDBSH/UNGET SM entre la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo y la Unidad de Gestión Territorial de Salud – UNGET San Martín. Donde el alcalde distrital, Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo, junto al representante de la UNGET San Martín, con la finalidad de fortalecer el acceso y la calidad de los servicios de salud en el distrito, en el marco de sus competencias institucionales. Esta gestión va garantizar la contratación de personal de salud para el Hospital II-E Banda de Shilcayo y los puestos de salud de Bello Horizonte y Progreso Km 30. Reforzar acciones de promoción, prevención y atención oportuna frente a la anemia y la desnutrición crónica infantil.

Optimizar los procesos de referencia y atención de pacientes en situación de riesgo.

Fortalecer la articulación interinstitucional entre la Municipalidad y el sector Salud.

La Municipalidad asumirá el financiamiento mensual para la contratación de profesio-

nales y técnicos en enfermería, conforme a lo establecido en el convenio, priorizando la atención de niños, madres y familias del distrito. El convenio tendrá vigencia

desde el 01 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2026, consolidando el trabajo coordinado en favor de la salud pública.

CORTE DE SERVICIO DE AGUA POR FUGA EN BAY PASS DE RESERVORIO



Debido a una fuga intensa en el bay pass de emergencia del reservorio 2500 m3 del sistema Cachiyacu, el viernes 20 de febrero de 2026 a horas 12.30 p.m, por lo que personal técnico de nuestra empresa procedió a su reparación la misma que se prolongó hasta las 23:45 horas del mismo día, debido a la preparación de material y las intensas lluvias registradas en la zona.

A ello se suma que, a las 20:10 horas las PTAP Cachiyacu I y II, PTAP Cumbaza y PTAP Shilcayo paralizaron la producción debido al alto nivel de turbiedad y material sedimentable (sólidos), los mismos que ocasionaron el desabastecimiento del servicio en los siguientes sectores: RESERVORIO 900 m3. (Partido Alto y La Hoyada) Todos los jirones que se encuentran dentro de Jr. Federico Sánchez hasta Jr. España subiendo España hasta Jr. Juan de la Riva hasta Jr. Perú siguiendo Jr. Perú hasta Jr. Tomas Villacorta, siguiendo Tomás Villacorta hasta Leoncio Prado, siguiendo Leoncio Prado hasta la última cuadra entrando a la Av. Circunvalación, expandiéndose a los Sectores Tarapotillo, Proyecto Huallaga y Brisas del Shilcayo, Jr. Vista Alegre, Camila Morey cuadra 6.

RESERVORIO 2500 m3 –Sistema Cachiyacu. Partido Alto (Zona centro y baja), Av. Circunvalación, Urbanización 09 de abril, FONAVI, Morales (Desde la Av. Perú hacia abajo) y Lomas de San Pedro (Sector Nor Este), RESERVORIO 540 M3: Plan-

ta Cumbaza: Morales Alto, todos los jirones dentro de Geyden Vela, Av. Perú hacia la parte alta hasta el río Cumbaza, subiendo orilla del río Cumbaza hasta la altura del campamento militar.

A las 00:15 horas del sábado 21 de febrero se reinició la producción en las plantas de tratamiento Shilcayo y Cachiyacu I y II, luego de la reparación y reportar el descenso de los niveles de turbiedad y material sedimentable (sólidos)

La PTAP Cumbaza que produce 25LPS sigue paralizada por cuanto el agua del río Cumbaza sigue presentando material sedimentable que imposibilitan su tratamiento y por consiguiente nos obliga a paralizar la producción.

A las 9:00 horas del sábado 21 de febrero se apertura la válvula de salida del reservorio.

2500m3 restableciendo el servicio en las zonas afectadas de forma gradual.

Como parte de la aplicación del plan de contingencia se viene atendiendo a los sectores afectados del distrito de Morales, así como la parte media y baja de la ciudad de Tarapoto mediante camiones cisternas: Cisternas de Emapa San Martín: 1 cisterna de 36m3, 1 cisterna de 18m3, 1 camión plataforma con tanques capacidad 7.5m3, 2 cisternas de 12m3. Cisterna Externo (con contrato vigente del periodo 2025): 2 cisternas de 18m3.

Con magnitud débil y podría ser moderado en invierno

Niño Costero ya empezó en Perú

Lima, feb. 24. El incremento de la temperatura superficial del mar y la concentración de aguas cálidas en la costa norte evidencian que El Niño Costero ya empezó en el Perú con una magnitud débil que se prolongaría hasta noviembre, pero no se descarta que llegue a tener una intensidad moderada en los meses de invierno.

Así lo sostuvo el jefe del Departamento de Oceanografía de la Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN) de la Marina de Guerra del Perú, capitán de Fragata Marco Bartens Olórtegui, quien en entrevista con la Agencia de Noticias Andina indicó que hay zonas del mar de la costa norte donde la temperatura superficial del mar se encuentra dos y hasta tres grados por encima de lo normal. Explicó que este calentamiento del mar está asociado, principalmente, a que los vientos Alisios que soplan desde el este se han debilitado y se han fortalecido los

vientos que vienen del oeste. A ello se suma que las corrientes del norte bajan hacia el sur y transportan aguas más cálidas que tienen una menor salinidad. "Esto va calentando la temperatura superficial del mar en la costa norte del Perú", puntualizó. Afirmó también que, durante esta época de verano, el Anticiclón del Pacífico Sur (APS), que rige la climatología en la costa peruana, se aleja de la costa desplazándose hacia el oeste y el sur. Por su parte, el Anticiclón del Pacífico Norte (APN), que es el sistema de vientos contrario al APS, se intensifica un poco más y avanza hacia el sur, generando la intensificación de los vientos y de las corrientes ecuatoriales cálidas que ingresan hacia la costa norte del Perú.

El jefe del Departamento de Oceanografía de la DHN, entidad que integra la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (Enfen) refirió

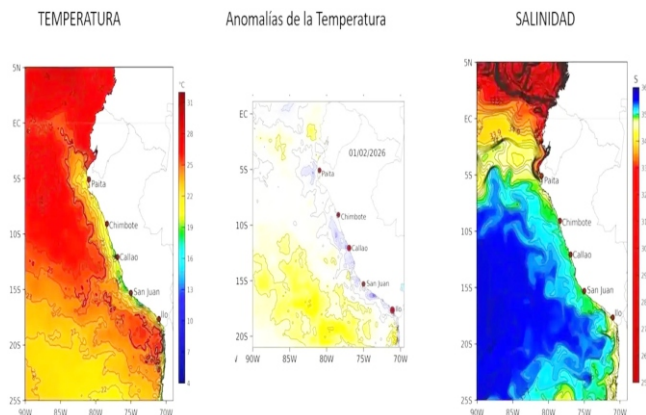
que, debido a esta situación, el comunicado oficial N° 3 del Enfen cambió el estado de vigilancia a Alerta de El Niño Costero para los siguientes meses.

"A través de los modelos de estudio podemos apreciar que este incremento continuará hasta los meses de octubre y noviembre más o menos. Ya estamos iniciando, de acuerdo al Enfen, el Niño Costero con magnitud débil y podría intensificarse en su máximo a una magnitud moderada en los meses de invierno", manifestó.

Panorama en la costa centro y sur

El jefe de Oceanografía de la DHN también se refirió al estado de la temperatura del mar en la costa centro y sur del país. En el primer caso, señaló que actualmente se está produciendo un afloramiento de aguas frías entre Pisco y el Callao debido a la intensificación del Anticiclón del Pacífico Sur.

Argumentó que, por tener un



comportamiento intermitente, el APS a veces se aleja y acerca de la costa peruana. Actualmente se está acercando y ello genera un aplanamiento de aguas frías y cálidas que generan una humedad que se expresa en la neblina que viene ocurriendo durante estos días en la costa central. "Esta semana estaría reduciéndose ese afloramiento generado por el APS y estarían ingresando aguas cálidas hacia la costa central", dijo.

En tanto, en la costa sur la temperatura superficial del mar se mantiene en condiciones normales y, aunque hay momentos que registra un ligero incremento, este no está asociado a El Niño Costero, precisó.

En ese sentido, agregó que

las intensas lluvias que se vienen registrando en Arequipa y otras regiones del sur peruano no tienen relación con el calentamiento del mar ni con El Niño Costero.

Ocurrencia de oleajes

El jefe de Oceanografía de la DHN aseveró que el calentamiento del mar en la costa norte propicia también la ocurrencia de oleajes intensos en esa parte del país. "Está asociado a la intensificación del Anticiclón del Pacífico Norte y comienzan a ingresar oleajes del norte hacia las costas del Perú", anotó.

"Vamos a emitir un aviso especial que da cuenta de oleajes que van a continuar en la costa norte hasta mañana miércoles 25 de febrero. Y de allí empalmará con oleajes en la costa sur, provocados

por la intensificación del APS", anunció.

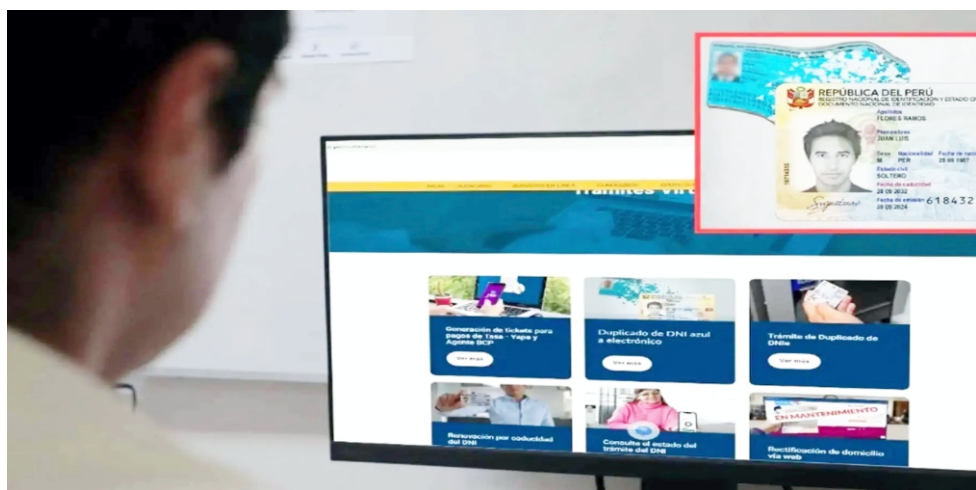
Detalló que los oleajes en la costa sur empezarán el jueves 26 y continuarán en la costa central hasta producirse en la costa norte en la madrugada del sábado 28 de febrero.

"Cuando tenemos aguas cálidas en el norte del país se incrementa un poco más el nivel del mar y, si coincide con una fase de luna llena, también aumenta el nivel de la marea y estos oleajes vienen con mayor fuerza que uno normal, teniendo un mayor ingreso a la costa y su impacto es mucho mayor", explicó.

"Ahora tenemos un oleaje ligero, que es un poco menos que el doble de un oleaje normal, focalizado en el norte, pero el pronóstico indica que tendremos oleajes en todo el litoral debido a que habrá oleaje en el sur generados por el APS y estos continuarán hacia el norte", añadió. El jefe de Oceanografía de la DHN afirmó que, cuando hay este tipo de oleajes se recomienda a la población tomar las precauciones y tener presente las normas establecidas por las autoridades para evitar daños a la salud e integridad de las personas (FIN) LZD/MAO JRA

Vía web en solo cuatro pasos

Reniec habilita duplicado de DNI azul a electrónico



Lima, feb. 24. El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) anunció que ahora los ciudadanos

pueden tramitar de manera virtual el duplicado de su Documento Nacional de Identidad (DNI) azul y obtener el

DNI electrónico (DNle). Quienes hayan perdido su DNI o hayan sido víctimas de robo podrán migrar al DNle

sin necesidad de acudir a una oficina. Reniec puso en marcha esta opción de trámite ante la alta demanda en agencias.

Cabe indicar que la página web de la entidad también permite realizar la renovación del DNI azul o electrónico con emisión del DNle.

Trámite de duplicado de DNI azul a DNle

Para solicitar el duplicado del DNI azul en su versión electrónica, se deben seguir los siguientes pasos: Paso 1: El ciudadano mayor de edad debe pagar S/ 30.00 con el código 02121 por el duplicado que le permitirá migrar del DNI azul al electrónico. El pago se puede realizar mediante Yape o en agentes BCP. Para ello, debe generar un ticket en este enlace web, ingresar el código en el aplicativo en Yapear servicios > Reniec y concluir el pago. También puede hacerlo en el Banco de la Nación o a través de la plataforma Págalo.pe. Pa-

so 2: El usuario debe descargar la aplicación DNI BioFacial en su celular. En esta app deberá elegir la opción 'Emisión por primera vez del DNle', tomarse una fotografía para validar su identidad y otra para actualizar la imagen de su documento. Esta última foto debe ser capturada con ayuda de otra persona, a una distancia de 1 a 1.5 metros, con buena iluminación y fondo blanco. Además, el usuario no debe sonreír ni usar prendas en la cabeza, lentes, ropa blanca o con rayas, y debe mostrar el rostro y las orejas descubiertas. Asimismo, debe verificar que la foto no tenga sombras y que la cabeza aparezca completa. Paso 3: En la página web de Reniec, el usuario debe ingresar a este ENLACE, hacer clic en 'Empezar trámite' y aceptar los términos y condiciones del servicio. Paso 4: El solicitante debe colocar y validar sus datos personales, com-

pletar la información requerida en la página web de la entidad y seleccionar el centro de atención de Reniec donde se recogerá el DNI. Cabe señalar que, el nuevo documento tendrá una nueva fecha de caducidad por 10 años. Paga 30 soles por el primer DNle

Reniec implementó una campaña para tramitar por primera vez el Documento Nacional de Identidad (DNI) electrónico, que permite a los ciudadanos mayores de 17 años pagar S/30 con el código 02121 para obtenerlo. Esta tarifa estará disponible hasta el 12 de abril de 2026, fecha de las Elecciones Generales.

Cabe señalar que, la entidad registral recomienda que, antes de acudir a una de sus sedes para recoger el nuevo DNle, deben verificar que el estado de su trámite se encuentre al 100 % en este ENLACE (FIN) NDP/RRC

Junto a Moquegua, Arequipa y Tacna, según Senamhi

LIMA EN ALERTA ROJA POR INCREMENTO DE LA TEMPERATURA

El calor vuelve a colocar a la costa peruana bajo vigilancia. El aumento sostenido de las temperaturas diurnas y nocturnas motivó la activación de una alerta roja que abarca desde Lambayeque hasta Tacna. En Lima, el termómetro ya marca cifras que superan los registros habituales para esta etapa del verano y la sensación térmica podría alcanzar niveles mayores a los previstos en los reportes oficiales. El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), entidad adscrita al Ministerio del Ambiente, informó que entre el lunes 23 y el jueves 26 de febrero se registrará un incremento de temperaturas en gran parte del litoral. La variación responde a condiciones atmosféricas y oceánicas que favorecen cielos despejados al mediodía y una menor circulación de vientos del sur.

La advertencia no solo se centra en el calor durante el día. El organismo también alertó sobre noches con mayor nubosidad y menor ventilación, lo que generará una sensación de bochorno en varios distritos, sobre todo en aquellos alejados del litoral. En paralelo, se prevén ráfagas de viento que podrían alcanzar los 35 kilómetros por hora durante la tarde.

En Lima Metropolitana, el aviso es de intensidad moderada.

da. Sin embargo, los registros previstos superan los 30 grados en varios sectores. La ingeniera Flores indicó que "Lima también está bajo este aviso de moderada intensidad" y que los mayores valores se concentran en el norte y el este de la capital. Durante el mediodía, Carabayllo registró 29 °C y se esperaba que "llegue incluso a treinta y un grados". Para los días siguientes, mencionó que distritos como "Carabayllo, Puente Piedra, en el este, San Juan de Lurigancho, Ate, La Molina, podrían llegar incluso hasta los 32° bajo nuestro aviso".

La entidad también advirtió que la sensación térmica en la capital podría alcanzar los 35 °C. Esta cifra corresponde a la temperatura que percibe el cuerpo humano y que se asocia con el bochorno, sobre todo en contextos de mayor humedad y menor ventilación nocturna.

Respecto a la duración del evento, la especialista indicó que la tendencia de calor se mantendrá "para el 25, incluso podría llegar al 26 de febrero y luego hay un ligero descenso". El horario de mayor incremento se concentra en el mediodía, cuando la radiación solar incide con mayor intensidad.

Esta fue la temperatura que se registró en Lima

* Carabayllo Comas 33.0°C

- * La Molina 32.4°C
- * San Borja 31.7°C
- * Ancon 31.6°C
- * S.J. Lurigancho 31.5°C
- * Lima Cercado 31.4°C
- * Rimac 31.4°C
- * Ate 30.7°C
- * Santa Anita 30.6°C
- * Surco Sur 30.4°C
- * Jesus Maria 30.3°C
- * S. Martin Porres 30.0°C
- * Villa M. Triunfo 29.5°C
- * San Isidro 29.3°C
- * Miraflores 28.4°C
- * V. El Salvador 28.4°C
- * San Miguel 27.8°C
- * Chorrillos 27.3°C

Temperatura extrema que no se observaba desde El Niño Costero 2023

El meteorólogo Abraham Levy advirtió en su cuenta en X sobre la magnitud del fenómeno térmico que afecta a Lima y la costa peruana: "Otro día más en Lima y toda la costa con calor y bochorno. La desagradable mezcla de alta humedad en un ambiente cálido. Esperamos máximas entre 32°C y 33°C en los distritos que no colindan con el mar. En los colindantes, las máximas estarán entre 29°C y 30°C. En el resto de la costa es la misma historia, con el mar atenuando un poco solo en el sur y centro. En el norte, está tan caliente que el efecto atenuante del mar se pier-



de", detalló el especialista.

Levy informó que el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, donde se encuentra la estación meteorológica más representativa de la ciudad-puerto, registró 30°C a las 10 de la mañana, una temperatura que no se observaba desde el episodio de El Niño Costero 2023-2024. El meteorólogo se preguntó si alguna estación alejada del litoral podría alcanzar los 34°C y si se rompería el récord absoluto de 35,2°C establecido en febrero de 1998. Además, alertó sobre un posible pico de demanda energética cercano a 8,631 megavatios a las 11:30, debido al uso intensivo de aires acondicionados en la costa durante esta jornada bochornosa.

Las noches tampoco traen alivio. Levy subrayó que en la capital peruana las temperaturas nocturnas permanecen elevadas, informando que Lima se mantuvo mayoritariamente entre 24°C y 26°C (75,2°F a 78,8°F) a la 1 de la madrugada.

El Senamhi emitió un aviso de incremento de temperatura diurna de intensidad moderada a extrema, vigente del 23 al 25 de febrero. La ingeniera Angie Flores, especia-

lista de la entidad, explicó que el aviso "es de extrema intensidad, que es de color rojo". Preciso además que el área comprendida va "desde la costa de Lambayeque hasta Tacna", con valores más altos en el sur. Para el lunes 23 de febrero, el organismo prevé temperaturas máximas entre 30 °C y 37 °C en la costa norte; entre 29 °C y 32 °C en la costa centro; y entre 28 °C y 36 °C en la costa sur. En Piura y Tumbes se esperan valores entre 32 °C y 37 °C, mientras que en Lambayeque oscilarían entre 30 °C y 35 °C. Este incremento en el norte se extendería hasta el 24 de febrero.

En La Libertad se proyectan registros entre 30 °C y 33 °C. En la región Lima y Ancash, entre 28 °C y 34 °C. Ica alcanzaría entre 31 °C y 36 °C. En la costa de Arequipa, Moquegua y Tacna, los valores fluctuarían entre 28 °C y 35 °C.

El contraste climático resulta evidente en el sur. La semana anterior, Arequipa enfrentó lluvias intensas en varias provincias. Ahora el escenario cambia hacia temperaturas elevadas, en especial durante el mediodía.

La especialista del Senamhi señaló que "estamos obser-

vando temperaturas incluso a 36° cerca a Camaná". Añadió que "todo Arequipa está con color naranja, que son temperaturas fuertes" y que esta variación persistirá "incluso podríamos hablar hasta el 26 de febrero, temperaturas altas para Arequipa, esto especialmente hacia el mediodía".

El incremento coincide con cielos con escasa nubosidad en las horas centrales del día, lo que favorece mayor radiación ultravioleta. Hacia la tarde y noche se prevé aumento de nubosidad y no se descartan episodios de lluvia dispersa intermitente en distritos alejados del litoral.

Condiciones atmosféricas y recomendaciones

El Senamhi explicó que estas condiciones están asociadas al aumento de la temperatura superficial del mar y al ligero debilitamiento de los vientos del sur. Esta combinación permite mayor disipación de nubosidad durante el día y genera un ambiente más cálido, en especial en zonas alejadas del litoral.

Durante la tarde y noche se prevé presencia de nubosidad y posibles ráfagas de viento. La entidad mantiene monitoreo permanente de las condiciones meteorológicas a nivel nacional y reiteró su compromiso de brindar información oportuna para la toma de decisiones de autoridades y población.

Asimismo, recomendó a la ciudadanía informarse a través de la página web institucional y las redes sociales oficiales para conocer actualizaciones sobre la evolución de las temperaturas en los próximos días.

Promperú reconocerá a 30 líderes que trajeron eventos internacionales



Lima, feb. 24. La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú), reconocerá a más de 30 líderes que lograron traer eventos internacionales al Perú, posicionando al país como un destino competitivo para la industria del turismo de reuniones.

La ceremonia "Líderes que dejan huella - Perú, país de encuentros", pondrá en valor el liderazgo de decanos, presidentes y representantes de colegios y asociaciones profesionales peruanas que han contribuido activamente a la captación de eventos internacionales para el país.

El evento se llevará a cabo el próximo 26 de febrero en el Teatro Municipal de Lima y reunirá a aproximadamen-

te 200 representantes de la industria de turismo de reuniones, entre líderes asociados, autoridades académicas, representantes del sector público y privado, así como actores estratégicos.

Durante la ceremonia se homenajeará a 34 líderes cuya labor ha sido decisiva para que el Perú gane sedes internacionales de eventos, generando un impacto positivo en el posicionamiento del país.

Gracias al trabajo articulado entre asociaciones profesionales, burós de convenciones y Promperú en los últimos años nuestro país ha logrado importantes avances en la captación de eventos internacionales.

Recientemente, el Perú ha ganado la sede de 14 con-

gresos internacionales, que en conjunto suman más de 6,600 participantes, generando un impacto económico estimado de 11.5 millones de dólares.

A ello se suman 10 candidaturas activas en proceso de adjudicación para el período 2026-2030 en ciudades como Lima, Cusco, Arequipa e Ica, con un impacto económico proyectado superior a los 12 millones de dólares.

Con "Líderes que dejan huella - Perú, país de encuentros", Promperú, entidad adscrita al Mincetur, busca lograr uno de los objetivos de la institución que es posicionar al Perú como sede de grandes eventos internacionales. (FIN) NDP /MDV

Denisse Miralles jura como nueva Pdta. del Consejo de Ministros



Lima, feb. 24. Denisse Miralles juró como nueva presidenta del Consejo de Ministros, en ceremonia liderada por el presidente José María Balcázar en Palacio de Gobierno. Miralles se desempeñó como ministra de Economía y

Finanzas y conducirá el equipo ministerial del presidente Balcázar, quien asumió funciones el pasado 18 de febrero, en sucesión presidencial, tras ser electo por el pleno del Congreso como titular de ese poder del Estado. La nueva ministra de economía

reemplaza en el cargo a Ernesto Álvarez Miranda, cuya renuncia fue aceptada mediante resolución suprema. Denisse Azucena Miralles Miralles es ingeniera economista por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y posee una maestría en Polí-

ticas Públicas y Tributación por la Universidad Nacional de Yokohama (Japón). Además, cuenta con estudios especializados en infraestructura y Asociaciones Público-Privadas (APP) en la Harvard Kennedy School (EE. UU.), la CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y la Universidad del Pacífico. Como parte de su experiencia en el sector público, Miralles se desempeñó como directora de Inversiones Descentralizadas en ProInversión, donde lideró promoción y asistencia técnica para el desarrollo de proyectos de inversión con enfoque regional y local. Ha laborado además en temas vinculados a política tributaria, descentralización fiscal, articulación territorial, gestión social, sostenibilidad e inversiones público-privadas. Ha ejercido, asimismo, diversos cargos de responsabilidad en el Ministerio de Economía y Finanzas, y fue jefa del Departamento de Estudios Económicos de la Gerencia de Planeamiento del Servicio de Administración Tributaria (SAT). (FIN) FHG/CVC

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

¿Quién, pues, de estos tres te parece que fue el prójimo del que cayó en manos de los ladrones? Él dijo: El que usó de misericordia con él. Entonces Jesús le dijo: Ve, y haz tú lo mismo. Lucas 10:36-37

El buen Samaritano

Algunas parábolas (5): Lucas 10:25-37
 Resumen: Un hombre, agredido por unos ladrones, fue dejado medio muerto... Un sacerdote judío lo vio y pasó de largo. Otro hombre religioso, encargado de enseñar la ley, actuó de la misma manera. Entonces llegó un extranjero, un samaritano despreciado por el pueblo judío. Lleno de compasión curó al herido, lo llevó al albergue y pagó sus gastos.
 Significado: El hombre medio muerto representa a cada uno de nosotros antes de haber conocido a Cristo; es cada hombre en su estado natural, indiferente u opuesto a Dios. Los dos hombres religiosos muestran que una religión de formas y de ritos no puede aportarnos ningún socorro. El extranjero es Jesucristo. Incomprendido, despreciado, tuvo compasión de los enfermos y se acercó a ellos, sanó a los leprosos y mostró a todos el amor de Dios. ¡Incluso dio su vida para salvarnos!
 Aplicación: ¿Me reconozco en ese pobre hombre, vencido por el mal, robado y sin recursos? ¿Tomé la mano que Dios me tiende y reconocí, en la persona de Jesucristo, a aquel que se acercó a mí, el único que responde a mis necesidades? Él desea ocuparse de mí, liberarme de mi miseria, levantarme y conducirme a un lugar de reposo, donde los cristianos se reúnen, donde puedo recibir cuidados, cariño y escuchar la Palabra de Dios.
 Debo aprender tres lecciones: reconocer mi estado ante los ojos de Dios, recibir el socorro de Jesucristo y buscar la compañía de otros cristianos. (continuará el próximo Sábado)

Lectura: Isaías 3-4 - Gálatas 1 - Salmo 37:35-40 - Proverbios 12:19-20

Lima, feb. 24. El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) llevó a cabo el sorteo para definir el orden de los partidos políticos para las dos jornadas de debate presidencial que se llevarán a cabo los días 23, 24 y 25 de marzo; y 30, 31 de marzo y el 1 de abril. Conoce quiénes participarán el quinto día de debates.
 Martes 31 de marzo: En el segundo día de la segunda jornada, martes 31 de marzo, debatirán los candidatos de las siguientes agrupaciones políticas: 1. Partido Patriótico del Perú: Herbert Caller.- 2. Partido Morado: Mesías Guevara.- 3. Juntos por el Perú: Roberto Sánchez.- 4. Progresemos: Paul Jaimes 5. Fuerza Popular: Keiko Fujimori.- 6. Renovación Popular: Rafael López Aliaga.- 7. Primero la Gente: María Pérez Tello.- 8. Partido Político Perú Primero: Mario Vizcarra.- 9. Partido Demócrata Unido Perú: Charlie Carrasco.- 10. Partido Político Nacional Perú Libre: Vladimir

Estos candidatos presidenciales debaten 31 marzo



Cerrón.- 11. Partido Político Perú Acción: Francisco Diez Canseco.- 12. Alianza Unidad Nacional: Roberto Chirra. Temas a debatir: Cabe señalar que, durante esta segunda jornada, se abordarán los siguientes temas: - Empleo, desarrollo y emprendimiento.- Educación, innovación y tecnología.

Los debates serán a las 20:00 horas y se realizarán en el Centro de Convenciones de Lima (San Borja). (FIN) MCA/CVC

<Receta> del Día

Pollo Arvejado

Ingredientes:

4 presas de pollo	perejil picado
2 cebollas rojas	2 zanahorias peladas,
2 dientes de ajo machacados	cortadas en juliana
½ cda. orégano	1 tz. vino blanco
¼ cda. comino	150 grs. arvejas peladas
50 grs. harina	sal y pimienta
1 cda. pimentón molido	aceite para freír
	agua o caldo de pollo

Preparación:

Sazone el pollo con sal y pimienta y cúbralo con una mezcla de harina y pimentón. Dore el pollo en el aceite caliente; agregue cebolla, ajo, zanahoria, comino, orégano, arvejas y perejil. Mueva y agregue el vino con un poco de agua o caldo de pollo. Verifique la sartén, tape y deje cocinar a fuego lento por 10 minutos aproximadamente. Sirva con papas al horno y decore con perejil.

Salud, celeste

Sporting Cristal le ganó 5-4 por penales a 2 de Mayo y pasó a la Fase 3 de la Copa Libertadores

Sporting Cristal se enfrentará al Carabobo en la tercera fase previa de la Copa Libertadores de América al vencer por penales (5-4) al 2 de Mayo. El 'Gallo Norteño', de esa manera, acabado su sueño de seguir hacia la fase de grupos del torneo continental. Tras un partido disputado a toda máquina, que sin embargo terminó 0-0, en Sporting Cristal se impusieron por la vía de la pena máxima con anotaciones de Yoshimar Yotún, Martín Távora, Christopher Gonzáles, el argentino Juan Cruz González y el brasileño Cristiano.

La tensión se mantuvo a tope entre los locales cuando el portero Martínez atajó el disparo del hispano-peruano Cristian Benavente, pero luego el portero nacional Enriquez logró parar el disparo del paraguayo Cáceres y, a pesar de la efectividad que mostraron Romero, Colman, Ruiz Díaz y Ayala desde los



doce pasos, Coronel envió su disparo por arriba de la portería. El 2 de Mayo, que en la primera fase del torneo eliminó al también peruano Alianza Lima, saltó sin complejos a la cancha del Estadio Miguel Grau, del puerto del Callao, y sorprendió al adelantar filas durante los primeros minutos

de juego, cuando incluso tuvo un remate peligroso de Diego Acosta que el defensa Rafael Lutiger cortó a tiempo. Sin embargo, hacia los 10 minutos, el local logró tomar el control de balón gracias al buen juego de Yotún y Távora, y comenzó a buscar las arremetidas ofensivas del brasileño Vizeu y del ar-

gentino Santiago González. Se sucedieron, a partir de entonces, disparos a portería de Vizeu, González, y los también atacantes Catriel Cabellos, Leandro Sosa e Irven Ávila, que no lograron efectividad por la mala definición de los delanteros o la intervención siempre oportuna del portero Ángel Martínez. En el cierre del primer tiempo, González no logró resolver un mano a mano frente al portero paraguayo, quien mostró sus buenos reflejos para desviar el balón con la punta de los dedos.

El inicio de la segunda mitad replicó las acciones, con un Sporting dueño del balón y un 2 de Mayo bien parado en el fondo y listo para lanzar contragolpes que, poco a poco, generaron mayores sensaciones de riesgo sobre la portería local.

Cuando se jugaban 63 minutos un remate colocado de González pasó desviado a un lado del palo izquierdo defendido por Martínez mientras que el 2 de Mayo tuvo su opción más clara a los 75, con un tiro libre de Braian Ayala que reventó el travesaño defendido por Diego Enriquez.

Golpe en la Champions League BODO Glimt derrotó 2-1 al Inter y se metió a los octavos de final



El BODO Glimt completó la gran gesta de su historia. Conquistó San Siro gracias a un regalo de Manuel Akanji y a un golazo de Evjen, eliminó de manera salvaje a todo un Inter de Milán (1-2, 5-2 global) y se clasificó por vez primera a los octavos de final de la Champions League para confirmarse, de nuevo, como la indudable revelación de la competición.

BODO congeló San Siro. Heló al Inter en su propio feudo. En un estadio mítico en el planeta fútbol. La impreza del Inter, aunque compleja por el resultado en la ida, parecía medianamente razonable. El gran finalista de la pasada edición, también de la de 2023, podía marcar al menos dos goles para llevar el duelo a la prórroga. No era desca-

bellado. Pero topó con la frialdad de un equipo del círculo polar ártico que obró el gran milagro. Demostró el BODO tener mucho más que un campo de césped artificial en el que minimizar a sus rivales. En San Siro, si bien fue sometido en el inicio, exhibió orden. Tranquilidad. No le quemó el balón. Intentó salir a la contra con sentido. Y no falló cuando tuvo oportunidad. En el cómputo general, mereció claramente el pase a octavos.

No le fue fácil conseguirlo, eso sí, pese a lo abultado del resultado global. El club 'nerazzurro' presentó batalla. Pero le faltó algo. La baja de Lautaro Martínez, su referente ofensivo, mermó sus posibilidades una barbaridad. Dumfries y Calhanoglu también hubieran sido diferenciales. Aunque el combinado de Chivu no puede escudarse en las bajas para perder contra el Bodo. Los 'nerazzurri' tuvieron todo el control. Generaron las ocasiones. Pero no consiguieron hacer daño. Dimarco, como esperado, fue el mayor peligro.

De sus botas y su zona salieron las ocasiones más importantes. Centro y remate de cabeza de Pio Esposito. Un dis-

paro que obligó a la primera gran parada de Haikin, que dobló esfuerzos con otra mano clave a un remate de cabeza de Frattesi a centro de, quién sino, Dimarco.

Asedio total del Inter de Milán en la primera mitad. Solo un tímido remate de Bodo a la contra. Pero la sensación de que el Bodo podía aguantar el resultado. Los nervios se apoderaron de San Siro. Solo 5 minutos para, al menos, marcar dos goles. Y cuando menos lo esperó, cayó un jarro de agua fría. Porque uno de sus jugadores más fiables en la temporada, Akanji, se hizo un lío con el balón y, en un intento de ceder a Sommer, dejó solo a dos jugadores del Bodo.

Se la jugó Blomberg. Paró Sommer. El rechacé cayó directamente a Hauge, que empujó a placer en la que un día fue su casa, pero con la camiseta del rival, el Milan. Regalo gigante para los 'rossoneri' de su parte.

Abierta la veda, verda sea en la herida, el Inter se volcó. Cambios y ofensiva al máximo. Pero, de nuevo, el frío noruego congeló San Siro. Otro ataque aislado pero con sentido. Hauge se convirtió en asistente para completar su gran partido. Y Evjen, con calidad, fusiló a Sommer. El Bodo se supo vencedor de una pelea que, antes de comenzar, pareció tener perdida.

Y el Inter, pese a sus intentos de reacción, se supo muerto. Dimarco volvió a generar. Akanji rozó su redención con un disparo al palo. Y solo un gol de Bastoni validado por el reloj del colegiado maquilló el resultado en el 76. No le dio tiempo al Inter. La gesta fue amarilla. Fue noruega. Fue de un pequeño equipo del círculo polar ártico que tumbó a uno de los grandes de Europa en su estadio para meterse en los octavos de final de la máxima competición europea.

Palmicultores organizan campeonato relámpago de confraternidad

Con el objetivo de fortalecer la unión, la amistad y el compañerismo entre productores y colaboradores, el Comité Central de Palmicultores de Ucayali anunció la realización de un campeonato relámpago de confraternidad que reunirá a representantes de las diferentes bases palmicultoras de la región.

La actividad busca promover el deporte como un espacio de integración y sano esparcimiento, fomentando además el trabajo en equipo y el orgullo por la labor productiva que desarrollan diariamente los agricultores dedicados al cultivo de palma aceitera. Según los organizadores, esta iniciativa surge gracias al compromiso de la directiva, orientada a fortalecer la identidad y cohesión dentro de la familia palmicultora. En la jornada participarán las 11 bases afiliadas, demostrando la organización y unidad de los productores.

El campeonato se desarrollará este sábado 28 de febrero, desde las 9:00 de la mañana, en las instalaciones



de COCEPU, ubicadas en el kilómetro 58.5 de la carretera Federico Basadre, donde se espera la participación de decenas de asistentes en una jornada marcada por la sana

competencia y la confraternidad. Por su parte, el presidente de COCEPU, Alexander Pérez Espejo, destacó que mediante el deporte se busca

fortalecer los lazos de unión, amistad y compañerismo entre productores y colaboradores, consolidando el trabajo conjunto dentro del sector palmicultor de la región.

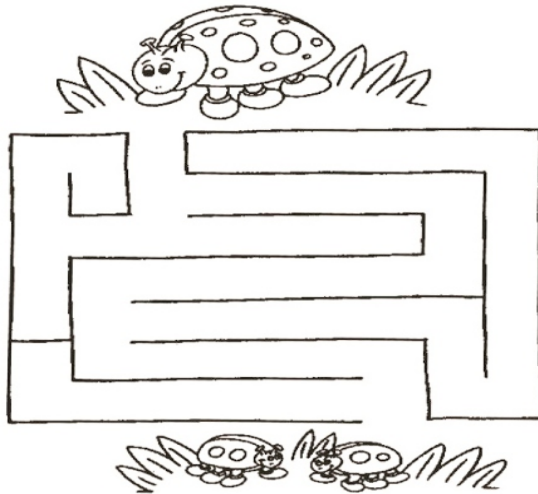
El Amigo ¿EVITAR COMPRAS COMPULSIVAS? Don N...

En mi casa padecemos serios problemas por los malos hábitos financieros. Pienso que esto ocurre porque en mi familia no nos han dado una buena educación financiera. Por eso, creo que debemos enseñar a los más pequeños para que cuando sean grandes no sufran el impacto de sus malos hábitos en el gasto. Su lector de siempre JUAN CARLOS, espera su sabio consejo.



RESPUESTA: Los expertos recomiendan que a los niños les enseñen, principalmente, estos 3 conceptos: La relación dinero-trabajo, para que entiendan que el dinero es resultado de un esfuerzo. Metas, para que entiendan la necesidad de ahorrar para alcanzar un fin importante y consoliden una visión a futuro. Deseos y necesidades. Es importante hacerles ver la diferencia entre lo que necesitan y lo que no. Estas son algunos trucos para evitar compras compulsivas. Se recomienda que los niños elaboren una lista de deseos mes con mes en la que anoten todo lo que quieran. Los padres deberán sentarse con ellos y revisar al final del mes qué de ahí desean realmente y que no, para tacharlo de la lista. Esta lista ayudará a padres e hijos a diferenciar las compras compulsivas y revelará a los niños las cosas por las que vale la pena ahorrar. Cuando tengas que ir al súper o debas comprar, por ejemplo, los útiles escolares, son buenos momentos para hacerlos comparar precios y calidad. Involúcralos en las decisiones de compra e incluso permite que ellos hagan las cuentas y paguen. Separa alcancías, sobres o frascos de ahorro: Separar cantidades a pagar, o por metas de ahorro es algo que funciona incluso para los adultos y puedes hacerlos dibujar, por ejemplo, un juguete para el que estén ahorrando y hacer que lo peguen en la alcancía, sobre o frasco destinado a metas a corto plazo. Y si, por ejemplo, la meta a mediano plazo es comprar una bicicleta, ese dibujo corresponde al ahorro para ese objetivo. Cuando vayan a comer dile a tu hijo que recibirá una moneda cada vez que opte por tomar agua en lugar de gaseosa, así, de la nada se ve obligado a tomar una decisión financiera y de paso eliminas un mal hábito.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

		3		9	2			
4				3				1
2	7							
	1		3					8
	5		1	6	7		3	
3					8		6	
							5	3
	3			8				9
			6	2		1		



5			8	6				1
		2	7		1	6		
	7	1				2	5	
9	1			2				7
3			1	4	5			6
	6			9			2	4
	5	3				4	6	
		8	9		3	5		
2			5	1				7





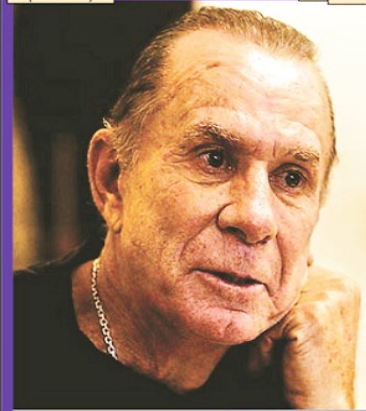


Actores de "Los Indestructibles 1, 2 y 3" 3ra Parte

- A. Banderas
- Wesley Snipes
- K. Grammer
- Kellan Lutz
- Ronda Rousey
- Glen Powell
- Victor Ortiz
- Robert Davi
- Mel Gibson
- Harrison F.

L	A	V	K	G	R	E	M	M	E	R	P	G	L	R	W	A	B
G	V	L	W	N	N	O	S	B	I	G	L	E	M	O	P	L	W
Z	I	T	R	O	R	O	T	C	I	V	I	P	B	N	G	E	P
B	C	V	O	A	G	L	P	L	B	V	W	A	R	D	S	H	A
K	T	A	N	N	D	I	V	D	A	E	B	O	R	A	A	R	Z
V	O	U	D	S	V	K	G	D	G	V	N	W	A	R	S	O	T
L	R	N	A	U	A	G	T	L	V	D	E	K	R	O	R	B	U
A	O	B	R	A	P	R	N	A	E	S	K	I	R	U	E	E	L
L	R	K	L	W	E	A	E	O	L	N	S	A	L	S	D	R	N
B	T	L	V	B	S	M	L	D	S	O	P	W	A	E	N	T	A
K	E	N	O	N	N	M	K	V	N	I	A	O	B	Y	A	D	L
K	Z	R	I	N	V	E	B	F	G	A	R	L	W	L	B	A	L
V	L	P	B	A	K	R	W	A	P	L	B	R	G	E	A	B	E
L	E	W	G	M	E	L	G	I	B	S	O	A	A	B	L	I	K
S	W	E	S	L	E	Y	S	N	I	P	E	S	W	H	B	L	G

1MER REY DE ISRAEL DENTRO DE DESPIADADO

LAS 13 HORAS 51 EN ROMANOS ORO

FALTA LA "E" 1050 EN ROMANOS NEGACIÓN

MARAVILLA EN ALEJANDRIA MONEDA YEMENI FALDA ESCOCESA CIEN DECENAS APOSTAR

CATARATA DE AMAZONAS CORNAMUSA ESCOCESA IDEM FRANCÉS LLENO (INGLÉS) RELIGIOSOS

COBALTO PREFIJO: LECHE EXTRAÑO LAURENCIO SOGA DE ESPARTO UNA FASE DE LA MARIPOSA HORTALIZA PARA ENSALADAS GORRA SIN VISERA

RATA (INGLÉS) SIN LEVADURA RÍO HABLADOR LUGAR DE DESCANSO VIEJO (INGLÉS) NÚMERO ATÓMICO 3 BOTÓN DEL TECLADO POR POCO ESTUPEFACIENTES

HERMANA DE LAZARO PANTALLA DE CINE TUNDA, ZURRA TRIBU MUY COSTOSO SU CAPITAL DUBLIN NOTA MUSICAL CALLE DEL PUEBLO

AHORA ES "CLARO" EXCLAMACIÓN DE ALARMA ANIMAL DE CARGA REPASÉ UN ESCRITO SEGLAR RADON APÓCOPE DE UNO






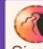





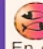
PELUQUERA BIBLICA RÍO IBERICO JESUCRISTO RIO DE ASIA PLATO TÍPICO PERUANO CLORURO DE SODIO EN ALTA NORMANDIA, FRANCIA ANFIBIO

NO (INGLÉS) JUNTAMENTE JALEA REAL ENTRE CHINA Y KAZAJISTÁN ARTICULO FEMENINO GUABA ÓPERA DE BUENOS AIRES PLATA HOGAR BURRO SALVAJE EL MEJOR SOVIÉTICA

TÚNICA ROMANA VOZ DE ARRULLO TITANIO 1RA FÁBRICA DE MOTOS EN LATINOAMÉRICA MALEABLE

CONFABULACIÓN VASAJA PARA CHICA DE JORA CENTRO DE UN OBJETO TEJIDO MUERTO AZUL (INGLÉS)

HOROS

 ARIES Sepa que estará feliz, ya que contará con el apoyo de sus familiares o amigos íntimos para poder lograr los objetivos que se propuso.	 GEMINIS Prepárese, ya que deberá afrontar nuevos cambios en su vida. Serán fundamentales para comenzar una nueva y constructiva etapa personal.	 LEO Deje de obsesionarse con las cosas imposibles. Abandone su tendencia a sufrir y a no estar feliz con lo que no consigue.	 LIBRA Magnífica época para afrontar nuevos retos y mostrar que cuando usted quiere algo hace lo imposible para obtenerlo.	 SAGITARIO Atravesará una jornada en la que se sentirá un tanto abrumado ya que surgirá un inconveniente del pasado. Actúe con sensatez.	 ACUARIO Si vuelve a confiar en usted, verá que las cosas no son tan terribles como piensa. Trate de no dejarse influenciar por su entorno.
 TAURO En esta jornada, estará muy irritable y podrá a llegar a discutir con alguien de su entorno ya que todo lo que le digan lo tomará a mal.	 CÁNCER Debería dejar que las emociones y los sentimientos fluyan positivamente en cada decisión. Evite que los miedos lo sigan angustiando.	 VIRGO Periodo donde tendrá que superar objetivos muy complejos, pero lo llevarán a alcanzar aquello que desea hacer tiempo.	 ESCORPIO Podrá concluir con esos objetivos que por falta de tiempo no pudo alcanzar, ya que contará con la ayuda de alguien muy cercano.	 CAPRICORNIO Contar con la presencia lunar, le devolverá la confianza en usted mismo. Intente trazar sus propias metas para poder alcanzar los objetivos.	 PISCIS En esta jornada, cuide el modo en que encara y enfrenta esa situación que deberá vivir. Sepa que debe afrontarlo con calma.



Alejandro Sanz y Stephanie Cayo encienden rumores de romance tras ser captados tomados de la mano

¿Y si fuera ella?... Magaly Medina presentó en su programa un informe donde aviva rumores de un romance entre el cantante español Alejandro Sanz y la actriz peruana Stephanie Cayo, luego de verlos juntos durante la gira que el intérprete de Corazón Partío viene realizando por Sudamérica y que actualmente lo tiene en Perú para ofrecer dos conciertos 'sold out' el miércoles 25 y jueves 26 de febrero en el Estadio Nacional.

"Alejandro Sanz tendría un romance nada menos que con la menor de las hermanas Cayo, Stephanie Cayo, porque de pronto se siguen y se dan 'likes' [en redes sociales]. Ella ha estado en los conciertos que tuvo el español en Colombia y en Ecuador", dijo la conductora. Ambos solteros y sin pareja Medina cree que las imágenes van más allá de una simple amistad, pues se sabe que, a finales de diciembre de 2025, Alejandro Sanz puso fin a su relación con la ac-

triz Candela Márquez.

Por otro lado, se sabe que Stephanie Cayo tuvo una romance con el actor español Max Iglesias y que el año pasado se conoció que estuvo saliendo con el productor y actor mexicano Sebastián Zurita.

"Parece que [Stephanie] también está soltera ahora. Hay una imagen que habla de muchísima cercanía con [Alejandro Sanz]. Él termina el concierto en Guayaquil, la toma de la mano y se van. Eso solo lo haces con una pareja; o, bueno, será su nueva saliente, porque esto no es oficial", indicó Medina. Las imágenes comprometedoras entre Alejandro Sanz y Stephanie Cayo

De acuerdo con el informe, la menor de las hermanas Cayo estuvo el 14 de febrero en el Movistar Arena, en el concierto de Alejandro Sanz en Colombia. Al parecer, sería parte del staff, porque aparece en una zona privilegiada. Incluso hay fotos de la peruana con la gente que trabaja

en el show del artista español.

También se mostraron imágenes de la actriz cuando Sanz visitó Ecuador y, al parecer, ese mismo día ella lo acompañó en su auto privado.

Además, la propia Stephanie publicó imágenes en Plaza Lagos, en Guayaquil, dando señales de que es muy cercana al intérprete de La fuerza del corazón, quien el jueves 19 y sábado 21 de febrero cantó en ese país.

Pero fue en el estadio Modelo Spencer de Guayaquil donde la actriz volvió a aparecer en un lugar privilegiado. Rumores de romance que empezaron hace años

En diciembre de 2023, Stephanie Cayo ya había sido vinculada sentimentalmente con Alejandro Sanz. Una instantánea compartida en redes sociales, en la que la actriz y el cantante disfrutaban de un vino y preparaban comida, inició las especulaciones sobre un posible romance.

Sanz acompañó la imagen con las siguientes palabras: "Cuando las emociones no se pueden explicar, ese es el lugar correcto. El más bello y el más puro". La publicación se volvió viral y atrajo la atención de sus seguidores.

En ese entonces, Cayo fue consultada por la imagen y, sin rodeos, puso fin a las especulaciones, afirmando que entre ellos solo existe una amistad. "Para nada, somos amigos", declaró a Europa Press.

Andrea Luna denunció a través de un video que su cuenta oficial de Facebook, la cual supera el millón de seguidores, fue hackeada hace más de un año. Según advirtió, personas desconocidas están usando su identidad para engañar a usuarios y difundir contenido falso.

"Hace más de un año, mi cuenta de Facebook ha sido hackeada. Están utilizando mi imagen para pedir dinero y están difundiendo información falsa", declaró la actriz en su cuenta de Instagram.

La intérprete explicó que intentó recuperar el acceso a su cuenta en repetidas ocasiones, pero hasta hoy no lo ha logrado. Incluso dijo que viajó a México para acudir a oficinas de Meta en busca de ayuda, pero no obtuvo respuesta.

"Lamentablemente, no tuve el apoyo de Facebook Meta, a pesar de que he ido hasta México a tocarles la puerta y se ha hecho muchas denuncias a esa página", añadió.

Andrea Luna pide ayuda a sus seguidores para reportar su cuenta de Facebook hackeada

De acuerdo con su testimo-

"Están utilizando mi imagen para pedir dinero": Andrea Luna denuncia que su cuenta de Facebook fue hackeada



nio, la persona o personas que están usurpando su identidad piden a los usuarios suscribirse a una membresía mensual de 32.90 soles y difunden información engañosa que confunde a sus seguidores. También señaló que allí se publican fotos o videos suyos con amigos y colegas como si ella misma las compartiera. Incluso, recientemente, desde esa cuenta hackeada se difundió una foto con su expareja, el actor Pietro Sibille. "Insinúan cosas personales que son totalmente inventadas", añ-

dió.

Ante la falta de soluciones, Andrea Luna anunció que está iniciando acciones legales para detener el uso de su imagen sin autorización y pidió apoyo a sus seguidores para reportar la página.

"Ahora estoy tomando las acciones legales y haciendo todo lo que corresponde, pero necesito su ayuda", manifestó.

Finalmente, precisó que sus únicos canales oficiales activos son sus cuentas en TikTok y YouTube, además de Instagram.



ANDREA

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169